El Congreso aprueba la ley de Ciencia sin un solo voto en contra

La norma, casi un pacto de Estado, obliga a duplicar la inversión pública en I+D+i para 2030 y persigue frenar la fuga de cerebros

ALFONSO TORICES

MADRID. Los partidos han alcanzado un amplísimo consenso, prácticamente un pacto de Estado, para impulsar y modernizar una política básica como es la de investigación e innovación. El pleno del Congreso aprobó ayer la nueva ley de Ciencia sin un solo voto en contra y con el respaldo de más del 80% de los diputados.

La ministra subió al estrado para agradecer al hemiciclo la «anomalía» de este inusual clima de colaboración política. «Gracias señorías por su trabajo constructivo. Este texto nace del diálogo, porque esta ley debía estar participada y consensuada. Hoy la política responde a las demandas de la comunidad científica», subrayó Diana Morant.

El acuerdo no fue absoluto, pero casi. Ni siquiera Vox quiso manchar la votación con un 'no'. La norma sale hacia el Senado con uno de los mayores respaldos de la legislatura y con votos sobrados para garantizar su aprobación definitiva. Fueron 279 síes. Solo Vox, PNV, JxCat, la CUP y el BNG se quedaron en la abstención. Los de Santiago Abascal porque denuncian tintes ideológicos y los nacionalistas porque temen invasiones competenciales. En la negociación se incorporaron más de la cuarta parte de las enmiendas planteadas por los grupos.

La ley obliga a alcanzar la inversión en I+D+i de la UE, a paliar la precariedad del trabajo científico y abre una vía para que los jóvenes investigadores puedan transitar pronto y con seguridad una carrera profesional. Quiere cortar las fugas de talento, suprime burocracia, incluye medidas contra la brecha de género y premia con incentivos la transferencia de la innovación a las empresas. Busca blindar a un sector estratégico, pero maltratado durante la pasada década, cuando sufrió un fuerte recorte de la oferta de empleo y un mordisco en la financiación de 20.000 millones que trajo envejecimiento, precarización, pérdida de 5.000 puestos de investigador v la huida al extranjero de otros tantos jóvenes talentos.

El 3% del PIB en una década

La ley se compromete por escrito a igualar la inversión pública en investigación e innovación que hacen los países de la UE, que es tanto como asegurar que duplicará la actual. Elevará de forma progresiva la financiación hasta alcanzar en 2030 el 1,25% del PIB, lo recomendado por la Comisión Europea. Es una promesa ambiciosa. Hoy el dinero público para este fin no supera el 0,58% del PIB. Si el Estado cumple y los inversores y empresas privadas mejoran su escuálida aportación actual, la investigación y la ciencia españolas deberían recibir en 2030 el 3% del PIB entre fondos públicos y privados. El mismo porcentaje al que aspiran los socios europeos.

Contratos indefinidos

Crea un contrato indefinido para científicos, gestores y técnicos de grupos o proyectos de investigación que cuenten con financiación externa o ayudas oficiales obtenidas en concursos. No depende de los topes de la oferta pública, pueden optar licenciados, máster, técnicos superiores y doctores, y deben adjudicarse por mérito y capacidad. Beneficiarán a miles de jóvenes que hoy

viven con la incertidumbre de encadenar durante años contratos temporales o de obra y servicio.

Una carrera ágil y estable

Abre un itinerario para que los investigadores con doctorado inicien una carrera estable mientras logran una plaza pública permanente. Crea un contrato de acceso, con duración de tres a seis años, pero que amplía su tope con los permisos por embarazo y crianza, violencia de género o cuidados. A partir del segundo año, la investigación será evaluada. Esto mejorará su salario y les facilitará un certificado de «investigador establecido» con acceso a una reserva de entre el 15% v el 25% de los puestos públicos y les liberará de parte de las oposiciones. Se busca blindar a investigadores competentes porque en diez años se jubilarán unos 25.000

Indemnización a predoctorales

Mejora las condiciones de los investigadores predoctorales con una indemnización de 12 días por año al término del contrato.

También restringe el contrato de «investigador distinguido», sea español o extranjero, a científicos de reconocido prestigio que vengan a ejercer de director de equipo

Desburocratizar

Desatasca el trabajo científico. Simplifica la justificación de las subvenciones y permite ayudas directas a proyectos que ya han sido evaluados por otros agentes públicos españoles.

Premiar la transferencia

La transferencia de conocimientos de los grupos de investigación a empresas se premiará con sueldo y promoción, y las administraciones podrán patrocinar 'startup' que desarrollen los hallazgos.

Cerrar la brecha de género

La selección y evaluación debe garantizar igualdad de oportunidades a quienes han tenido permisos de crianza o de cuidados (en su mayoría científicas) y los comités de evaluación deben tener un mínimo de un 40% de mujeres.

El deshielo del Ártico 'descubre' una montaña que no existía en los mapas

A. HERRANZ

MADRID. Uno de los síntomas más evidentes de que el cambio climático es una realidad es el deshielo de los casquetes polares. Algo que se ha vuelto a poner de manifiesto tras descubrir unos exploradores españoles una montaña en Groenlandia de la que, hasta ahora, no se tenía constancia en ningún mapa.

Los miembros de la expedición 'SOS Artic 2022' partieron en abril para comprobar, a través de los microorganismos, las consecuencias del cambio climático y sus efectos. Para llevar a cabo esta investigación, diseñaron una expedición sostenible en la que aprovecharían el 'Trineo de Viento' desarrollado y construido por el explorardor Ramón Larramendi, que ideó este sistema de transporte después de haber estudiado a los inuit. Además de otras conclusiones de corte científico. a su regreso a España, los exploradores han anunciado que han descubierto una montaña, hasta hora no conocida, nunca vista, en el interior del hielo de Groenlandia.

Más concretamente, se trata de una montaña de roca conocida como 'nunatak' en el idioma



La expedición a Groenlandia se acerca al macizo. sos artic

de los inuit. Es una roca de unos 30 metros de altura, rodeada de una capa de hielo y que está a 2.205 metros sobre el nivel del

Los exploradores aseguran que esta montaña no aparece en ningún mapa disponible del interior de la isla ártica. Ha sido localizada a 25 kilómetros del límite de tierra de la zona, en medio de la inmensa llanura interior. Algo que, de nuevo, viene a demostrar los efectos del cambio climático.

Conocedor de Groenlandia, Ramón Larramendi asegura que para todos los exploradores fue una sorpresa toparse con esta 'nunatak'. «Esperábamos una planicie y allí estaba ese pico rocoso. El cambio climático avanza a pasos agigantados en el Ártico», asegura. Sin embargo, cree que este hallazgo les hace sentir «especialmente satisfechos», pese a que «esto significa que los hielos del Ártico se nos están derritiendo mucho más deprisa de lo que podía imaginar hace unos años y las consecuencias son graves para todo el planeta porque significa que sube el nivel de los océanos».

El explorador asegura que se ha vuelto a demostrar que su trineo ecológico es una gran alternativa, eficiente, sostenible y económica, para moverse por el interior de los territorios polares.

Los obispos no acudirán a la manifestación provida, pero animan a asistir

A. P.

MADRID. El secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal, Luis Argüello, aseguró ayer que los obispos no se manifestarán este domingo en la marcha contra el aborto que tendrá lugar en Madrid. Argüello sostuvo que las movilizaciones de este tipo tienen un «genuino carácter laical», aunque no descartó que los fieles puedan presentarse acompañados de sus pastores. «Pero francamente, no lo creo».

La protesta de este domingo está convocada por 200 organizaciones, entre las que destaca la plataforma Neos, patrocinada por el exministro del Interior Jaime Mayor Oreja, y además cuenta con el apoyo de Camino Neocatecumenal. La Conferencia Episcopal Española (CEE) hizo el miércoles un llamamiento a la ciudadanía para que recurra a todos los cauces que permite la democracia y se movilice en contra de los proyectos legislativos del Gobierno que «atentan contra la vida» y van dirigidos a implantar en la sociedad la «cultura de la muerte». Otro argumento para no comparecer en la manifestación es que los prelados tienen previsto celebrar el domingo actos en sus respectivas diócesis con motivo de la Jornada de las Familias.

Delitos prescritos

Por otro lado, la Iglesia considera que la investigación sobre abusos sexuales llevada a cabo por la prensa y otras instituciones, como el Defensor del Pueblo y el despacho Cremades & Calvo-Sotelo no tendrá mucho recorrido, dado que el 80% de los casos han prescrito y son anteriores a la década de los años 80. «Muchas de las personas acusadas están fallecidas, no pueden defenderse y todos los responsables eclesiales que estaban entonces ya han desaparecido», sentenció.

Argüello aseveró que la Iglesia no abrirá sus archivos eclesiásticos de forma generalizada para investigar la pederastia clerical. Si acaso, permitirá el acceso de manera individualizada. Para el portavoz, nombrado nuevo arzobispo de Valladolid en sustitución de Ricardo Blázquez, tal demostración de transparencia no la haría ninguna otra institución. «Si de verdad hubo encubrimiento, ¿va a quedar eso por escrito? A veces da la impresión de que esto es un relato medieval, como 'El nombre de la rosa'».